

## **PALABRAS DE LA MINISTRA DE LA MUJER, MAYRA JIMÉNEZ**

**Taller para la socialización de las recomendaciones de las  
Misiones de Observación Electoral de la OEA sobre  
participación política de las mujeres  
Lunes 7 de agosto 2023, 9:00 a. m.**

Magistrado Presidente **Román Jáquez Liranzo**, de la Junta Central Electoral;

Magistrado Presidente **Ignacio Pascual Camacho Hidalgo**, del Tribunal Superior Electoral;

Señor **Rubén Silié Valdez**, Embajador -viceministro de Política Exterior Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Señora **Araceli Azuara**, Representante de la OEA en la República Dominicana;

Señor **Cristóbal Fernández**, jefe de la Sección de Cooperación Técnica, DECO/OEA;

Señor **Collin Holditch**, Encargado de la Embajada de Canadá en República Dominicana;

Honorables Magistradas y magistrados;

Señor **Pablo Ulloa**, Defensor del Pueblo;

Señora **Daris Sánchez**, viceministra de Atención a la Violencia e Intrafamiliar y en ella a las y los funcionarios que nos acompañan;

Distinguidos y distinguidas participantes;

Señoras y Señores.

Desde el Ministerio de la Mujer felicitamos la iniciativa de celebrar este **Taller para la socialización de las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sobre participación política de las mujeres en nuestro país.**

Felicito a la OEA, por este valioso esfuerzo, que forma parte de una serie de acciones que contribuyen al fortalecimiento de la democracia dominicana; y que dan continuidad a compromisos emanados de la visita en el año 2022 del Misión de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres, encabezada por la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, cual también tuvimos el honor de acompañar.

Es también oportuna la ocasión para agradecer a la Misión Permanente de República Dominicana ante la OEA, por su incansable compromiso y apoyo a las temáticas vinculadas a la igualdad y los derechos de las mujeres.

Conocer de primera mano, las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral de la OEA sobre participación política de las mujeres, formuladas en los últimos 10 años en la República Dominicana; es clave para avanzar en materia de políticas públicas y articulación intersectorial, que mejoren la participación

de las mujeres y el cierre de brechas de género, en los espacios de poder y toma de decisiones.

La República Dominicana, exhibe avances importantes en materia normativa: la igualdad en la participación política está establecida en nuestra Constitución; las medidas afirmativas han avanzado hacia estándares que se van acercando a la paridad; los organismos del sistema electoral, tanto el Tribunal Superior Electoral, como la Junta Central Electoral, se han fortalecido, dotando al país de jurisprudencia y lineamientos que reconocen el carácter progresivo de la ley, como es el caso de la aplicación de las cuotas de género por demarcación territorial y no nacional. A estos organismos se le suma también el Tribunal Constitucional.

Otro avance significativo, lo constituye el hecho de que por primera vez contamos con una legislación que define y sanciona la violencia política contra las mujeres; lo cual fue incorporado en la Ley No. 20-23 Orgánica del Régimen Electoral.

De igual manera, quiero destacar el inmenso valor que tiene trabajar por objetivos comunes entre las mujeres de los diferentes partidos, agrupaciones y movimientos políticos; quienes han demostrado que a pesar de los obstáculos, es posible unir voluntades, como recientemente lo hicieron al presentar una Acción Directa de Inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, exigiendo que la cuota de género sea aplicada por

demarcación territorial, para garantizar una mayor participación y representación; acción que desde el Ministerio de la Mujer apoyamos mediante una intervención voluntaria.

Señoras y señores, las observaciones electorales con perspectiva de género, arrojan información, contribuyen a la comprensión de los diferentes fenómenos que se dan durante los procesos electorales, pero sobre todo, son herramientas para tomar decisiones respecto a las estrategias que podemos implementar para cambiar la dinámica y cerrar brechas en el ámbito político.

Como país tenemos desafíos, tenemos cifras que cambiar; a nivel territorial solo contamos con 12.6% de alcaldesas, con 30% de regidoras; y en el congreso solo el 24.7% son diputadas y 12.5% senadoras. Por ello, de cara a una redistribución justa del poder en las esferas donde se toman las decisiones y, en consonancia con los compromisos nacionales e internacionales en materia de igualdad, es necesario fortalecer los mecanismos internos de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos; garantizar organismos electorales que tengan perspectiva de igualdad de género; impulsar marcos normativos que garanticen la igualdad; y trabajar de manera especial sobre el cambio cultural.

Finalmente, quiero augurar una exitosa jornada en este taller, cuyos resultados contribuyan al desarrollo sostenible y al

fortalecimiento de la democracia, la cual no puede pensarse sin la presencia justa y equilibrada de mujeres y hombres.

Muchas gracias.